



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
14 JUN 2024	
Recibido.....	07:44.....Hs.
Exp. Nº.....	54080.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para realizar la instalación de columnas con sus redes áreas de cable preensamblado para las conexiones eléctricas en las dos manzanas comprendidas, por un lado, entre las calles Valparaíso, Ocampo, Lima y Blvd. 27 de Febrero, y por otro lado, entre las calles Lima, Av. Presidente Perón, Servando Bayo y Blvd. 27 de Febrero de la ciudad de Rosario.

Carlos del Frade
Diputado provincial
F.A.S.



FUNDAMENTOS

Señor Presidente;

El presente proyecto de comunicación parte de la demanda de un grupo de vecinos y vecinas de los barrios de Bella Vista y Villa Banana de la ciudad de Rosario, quienes junto a la Organización social "Causa", solicitan a la Empresa Provincial de la Energía, la instalación de columnas con sus redes áreas de cable preensamblado para las conexiones eléctricas en las dos manzanas comprendidas, por un lado, entre las calles Valparaíso, Ocampo, Lima y Blvd. 27 de Febrero, y por otro lado, las calles Lima, Av. Presidente Perón, Servando Bayo y Blvd. 27 de Febrero de la ciudad de Rosario.

El requerimiento parte del trabajo realizado durante 2023 en la zona, en el marco de un "Proyecto de Obra Temprana" conveniado entre la mencionada asociación civil y la Secretaría nacional de Integración Socio Urbana (Sisu). Se trató puntualmente de: conexiones e instalaciones intra-domiciliaria de electricidad, red peatonal y arbolado público en el triángulo que se forma entre Blvd. 27 de Febrero, Valparaíso y Av. Presidente Perón.

Un plan de obras que benefició a 200 familias en un plazo de 6 meses, en un área que había quedado por fuera del plan de urbanización del barrio de Villa Banana y que, de ese modo, sirvió para completar y homogeneizar la integración urbana de este sector.

Ahora bien, las obras realizadas se encuentran con un límite concreto, el cual es la falta de colocación de columnas por parte de la E.P.E. para poder bajar correctamente el tendido eléctrico a las viviendas. La mayor afectación se encuentra sobre calle Valparaíso, entre Ocampo y 27 de febrero, donde sólo pasa una línea de tendido eléctrico por lo que las conexiones están hechas sobre la misma, produciéndose la característica red de cables, propia de los espacios de conexiones irregulares, con los consiguientes riesgos de electrocución para la población. No obstante, el faltante se extiende a ambas manzanas.

Es así que, por lo antedicho y ante la falta de respuesta por parte de la entidad provincial al pedido efectuado por los vecinos y vecinas, se solicita la aprobación del presente proyecto de comunicación.

Carlos del Frade
Diputado provincial
F.A.S.